

YO TE RESPETO

#YoSiTeCreo #NoEsNo #CuentaConmigo #Respeto #YoTeApoyo #NoEstaSola



“Todo acto de Violencia de Género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”

Naciones Unidas.



**Ayuntamiento
VILLA DE LA OROTAVA**
Concejalía de Políticas de Igualdad

Centro Municipal de Servicios Sociales
C/ León, 19.
38300. La Orotava.
Santa Cruz de Tenerife.
922.32.44.44. Ext.:208

RECURSOS:

Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (D.E.M.A)
112

Servicio Insular de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.
La Orotava.
922.32.34.07. Ext. 215

Horario: Lunes a Jueves: 9:00-19:00h.
Viernes: 9:00-14:00 h.
C /León,19. LaOrotava.

Concejalía de Políticas de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.
922.32.44.44. Ext. 208

Información y Asesoramiento Jurídico en materia de Violencia de Género.
016

Policía Local de La Orotava.
922.33.01.14

Guardia Civil de La Orotava.
922.33.06.43

Policía Nacional de Puerto de la Cruz.
922.37.68.20

Instituto Canario de Igualdad.
922.92.28.55



SEÑALES DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES:

- Controla tu móvil, email y redes sociales.
- Es extremadamente celoso e inseguro.
- Te acusa falsamente y te culpa de cualquier cosa.
- Tiene un temperamento explosivo.
- Te aísla de tu familia y/o amigas/os.
- Te humilla e insulta.
- Tiene cambios de humor muy bruscos.
- Te dice que hacer y no hacer.
- Es muy posesivo.

QUÉ HACER ANTE UNA AGRESIÓN O ANTE EL RIESGO DE SUFRIRLA:

- Llamar al 1-1-2, comunicar los hechos y pedir orientación y acompañamiento.
- Acudir o ser trasladada al centro sanitario de atención primaria o servicio de urgencias hospitalarias para disponer de un informe médico.
- En caso de agresión sexual, es muy importante que la mujer acuda al centro sanitario preferentemente en un hospital, sin lavarse ni cambiarse la ropa, hasta después del reconocimiento médico.
- Presentar la correspondiente denuncia en la Comisaría de Policía, Cuartel de la Guardia Civil o Juzgados de Guardia.
- Si la mujer no pudiera por sí misma acudir a un centro sanitario, cualquier persona puede activar los servicios de urgencias llamando al 112.